



CONVOCATORIA CONCURSO CARROZAS Y DISFRACES FIESTAS PATRONALES PILAR DE LA HORADADA 2024

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Las presentes bases tienen por objeto definir las normas para el desarrollo del desfile de Carrozas y Disfraces Fiestas Patronales 2024 así como los criterios de valoración que seguirá el jurado en cada una de las modalidades definidas en estas bases.

El Régimen Jurídico aplicable de la presente convocatoria es el previsto en el artículo 30 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

2.- ÁMBITO DEL CONCURSO. MODALIDADES:

Se podrá participar en cualquiera de las dos modalidades establecidas dentro del concurso:

- **Modalidad 1: Desfile Carrozas y disfraces:** Se podrán inscribir en esta modalidad aquellas peñas o asociaciones que presenten carroza y disfraces elaborados por ellos mismos. Se valorará el conjunto presentado: Carroza, disfraz, desfile y complementos.
- **Modalidad 2: Desfile de Disfraces:** Se podrán inscribir en esta modalidad aquellas peñas o asociaciones que presenten disfraces elaborados por ellos mismos sin presentar carroza. Se valorará disfraz, desfile y complemento

Las carrozas y disfraces , en cualquiera de las modalidades del concurso, deberán ser de nueva creación, no deben haber sido presentadas ni desfilado en ningún otro evento.

Aquellas peñas o asociaciones que deseen inscribirse en las dos modalidades deberán hacerlo con temas y disfraces diferentes, no teniendo nada que ver entre ellos.

3.- DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN:

Cada participante deberá presentar en la concejalía de Fiestas de Pilar de la Horadada:

- Solicitud de participación establecida en el Anexo 1
- Ficha descriptiva según Anexo 2 (Participación en modalidad 1: Carroza + disfraces) o Anexo 3 (Participación en modalidad 2: Disfraces)
- Dossier de elaboración de Carrozas y disfraces en el que se describirá de forma gráfica (fotografías) el proceso de creación y elaboración tanto de carroza como disfraces y complementos desde el inicio hasta el final, la finalidad o idea original, la historia del diseño, que pueda verse con claridad que el conjunto se ha realizado íntegramente por los componentes de la peña o asociación.
- Hoja de mantenimiento a terceros. Anexo 4
- Número mínimo de participantes por peña o asociación: **25 adultos**



4.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción será del 19 de septiembre al 8 de octubre de 2024 en La Casa de Cultura o a través del correo electrónico: fiestas@pilardelahoradada.org

5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Cada miembro del jurado dispondrá de una copia de los Dossieres y las fichas descriptivas de las elaboraciones de las carrozas y disfraces presentadas por cada peña y asociación.

Las valoraciones se determinarán al finalizar el desfile, de forma que puedan disfrutar y analizar de cada participación, realizando las anotaciones que consideren oportunas durante la duración del mismo.

El jurado deberá valorar:

5.1. MODALIDAD 1: CARROZAS Y DISFRACES

- **CARROZA:** Cada miembro del jurado valorará el diseño, la originalidad, los efectos (si la carroza dispone de movimiento, luces, ...etc.) y la realización. Establecerán, según sus valoraciones, la posición en el ranking de cada participante.

La carroza valorada en primera posición recibirá una puntuación de 50.

La puntuación de las demás posiciones vendrá determinada por el número de participantes, de tal forma que la diferencia de puntos entre una posición y la inferior resultará de dividir 50 entre el número de participantes.

Ej.: N.º de participantes:5

Diferencia puntuación: $50/5 = 10$ puntos

1ª posición: 50 puntos

2ª posición: 40 puntos

3ª posición: 30 puntos

4ª posición: 20 puntos

5ª posición: 10 puntos

- **DISFRAZ:** Cada miembro del jurado valorará el diseño, la confección, la originalidad y la uniformidad del conjunto de componentes en relación con el tema del desfile. Establecerán, según sus valoraciones, la posición en el ranking de cada participante.

El disfraz que quede valorado en primera posición recibirá una puntuación de 30.



La puntuación de las demás posiciones vendrá determinada por el número de participantes, de tal forma que la diferencia de puntos entre una posición y la inferior resultará de dividir 30 entre el número de participantes.

Ej.: N.º de participantes:5

Diferencia puntuación: $30/5 = 6$ puntos

1ª posición: 30 puntos

2ª posición: 24 puntos

3ª posición: 18 puntos

4ª posición: 12 puntos

5ª posición: 6 puntos

- **DESFILE:** Cada miembro del jurado valorará el modo de desfilar durante todo el recorrido atendiendo a la puesta en escena, coreografía, ambientación, implicación, decoro y respeto con el público. Establecerán, según sus valoraciones, la posición en el ranking de cada participante.

El desfile que quede valorado en primera posición recibirá una puntuación de 10.

La puntuación de las demás posiciones vendrá determinada por el número de participantes, de tal forma que la diferencia de puntos entre una posición y la inferior resultará de dividir 50 entre el número de participantes.

Ej.: N.º de participantes:5

Diferencia puntuación: $10/5 = 2$ puntos

1ª posición: 10 puntos

2ª posición: 8 puntos

3ª posición: 6 puntos

4ª posición: 4 puntos

5ª posición: 2 puntos

- **ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS:** Cada miembro del jurado valorará todos aquellos objetos o elementos que no formando parte del vestuario ni de la carroza, estén relacionados con el tema de desfile presentado y forme parte del desfile. Establecerán, según sus valoraciones, la posición en el ranking de cada participante.

Los accesorios y complementos que queden valorados en primera posición recibirán una puntuación de 10.



La puntuación de las demás posiciones vendrá determinada por el número de participantes, de tal forma que la diferencia de puntos entre una posición y la inferior resultará de dividir 50 entre el número de participantes.

Ej.: N.º de participantes:5

Diferencia puntuación: $10/5 = 2$ puntos

1ª posición: 10 puntos

2ª posición: 8 puntos

3ª posición: 6 puntos

4ª posición: 4 puntos

5ª posición: 2 puntos

5.2. MODALIDAD 2: DISFRACES

- **DISFRAZ:** Cada miembro del jurado valorará el diseño, la confección, la originalidad y la uniformidad del conjunto de componentes en relación con el tema del desfile. Establecerán, según sus valoraciones, la posición en el ranking de cada participante.

El disfraz que quede valorado en primera posición recibirá una puntuación de 30.

La puntuación de las demás posiciones vendrá determinada por el número de participantes, de tal forma que la diferencia de puntos entre una posición y la inferior resultará de dividir 30 entre el número de participantes.

Ej.: N.º de participantes:5

Diferencia puntuación: $30/5 = 6$ puntos

1ª posición: 30 puntos

2ª posición: 24 puntos

3ª posición: 18 puntos

4ª posición: 12 puntos

5ª posición: 6 puntos

- **DESFILE:** Cada miembro del jurado valorará el modo de desfilarse durante todo el recorrido atendiendo a la puesta en escena, coreografía, ambientación, implicación, decoro y respeto con el público. Establecerán, según sus valoraciones, la posición en el ranking de cada participante.



El desfile que quede valorado en primera posición recibirá una puntuación de 10.
La puntuación de las demás posiciones vendrá determinada por el número de participantes, de tal forma que la diferencia de puntos entre una posición y la inferior resultará de dividir 50 entre el número de participantes.

Ej.: N.º de participantes:5

Diferencia puntuación: $10/5 = 2$ puntos

1ª posición: 10 puntos

2ª posición: 8 puntos

3ª posición: 6 puntos

4ª posición: 4 puntos

5ª posición: 2 puntos

- **ACCESORIOS Y COMPLEMENTOS:** Cada miembro del jurado valorará todos aquellos objetos o elementos que no formando parte del vestuario ni de la carroza, estén relacionados con el tema de desfile presentado y forme parte del desfile. Establecerán, según sus valoraciones, la posición en el ranking de cada participante.

Los accesorios y complementos que queden valorados en primera posición recibirán una puntuación de 10.

La puntuación de las demás posiciones vendrá determinada por el número de participantes, de tal forma que la diferencia de puntos entre una posición y la inferior resultará de dividir 50 entre el número de participantes.

Ej.: N.º de participantes:5

Diferencia puntuación: $10/5 = 2$ puntos

1ª posición: 10 puntos

2ª posición: 8 puntos

3ª posición: 6 puntos

4ª posición: 4 puntos

5ª posición: 2 puntos

La puntuación total en cada una de las modalidades será la suma de las puntuaciones asignadas por cada uno de los miembros del jurado, siendo la ganadora aquella peña o asociación que obtenga la mayor puntuación.



6.- COMPOSICIÓN DEL JURADO Y FALLO

El Jurado será designado por la Alcaldía-Presidencia, mediante resolución. y estará presidido por la concejal de fiestas del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

El fallo del Jurado y la entrega de premios se celebrará el lunes 21 de octubre, a las 21:00 horas en La Casa de Cultura (C/ Carretillas N.º 19), tendrá carácter inapelable, y se formalizará mediante un acta de forma escrita y firmada por todos los miembros del jurado.

Los premios podrán ser declarados desiertos por el jurado si no se cumplen los requisitos mínimos estéticos, artísticos y de elaboración visibles y suficientes para estar catalogados a entrar en el concurso, según el criterio del jurado.

Los premios concedidos se publicarán en la página web municipal (www.pilardelahoradada.org).

7.- NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DEL DESFILE:

7.1.- La nave cedida por el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada a las peñas y asociaciones para la realización de las carrozas y/o disfraces se devolverá en las mismas condiciones de funcionalidad en las que se recibió. El ayuntamiento solamente se hará cargo de limpiar la suciedad generada propiamente por los trabajos de elaboración.

7.2.- A las 19:00 horas, todas las carrozas deberán estar situadas en la Rambla a la altura de la curva del médico, colocándose en su lugar de salida para el desfile, **siguiendo las indicaciones de los miembros de la organización** y según el orden previamente establecido.

7.3.- A las 19:30 horas, cada PEÑA, ASOCIACIÓN, CHARANGA O BANDA DE MÚSICA, ocupará su lugar en el desfile. A las 20:00 horas comenzará el desfile, iniciándose el recorrido oficial de concurso en la C/ Mayor a la altura de la Rambla (Avda. de la Constitución) y finalizando dicho recorrido en la misma C/ Mayor a la altura de la C/ San Juan.

7.4.- Una vez comenzado el desfile no se podrá parar, aunque surjan problemas de sonido, iluminación, etc. y no se podrá dejar una separación mayor de 20 metros entre cada peña o asociación.

7.5.- El desfile será lento, pero continuo. Sólo se podrán hacer **tres** paradas de un **máximo de 1 minuto** cada una, para realizar la actuación de cada peña o asociación; Plaza de la Iglesia, Calle Mayor altura Manuel Rebollo y palco de autoridades. A lo largo del desfile se irá bailando/desfilando.



7.6.- Queda terminantemente prohibido repartir caramelos en la mano a los niños que se acerquen a las carrozas o lleven bolsas, con el fin de evitar accidentes o riesgos innecesarios.

7.7.- En cada carroza deberá llevarse un **EXTINTOR** como medida de seguridad. **7.8.-**

Todos los participantes deberán realizar el recorrido en su totalidad hasta su finalización en la C/ San Juan, por donde abandonarán la C/ Mayor. Ninguno de los participantes podrá regresar por el centro de la C/ Mayor hasta que haya finalizado completamente el desfile, siendo esto motivo de descalificación de su carroza para el concurso y subvención.

7.9.- El jurado y los miembros de la organización podrán estar situados a lo largo del recorrido del desfile.

El incumplimiento de cualquiera de estas normas será motivo de penalización y descalificación del concurso y la Peña o Asociación no recibirá subvención por parte del ayuntamiento, ni participará en la calificación del jurado.

La organización se reserva el derecho de suprimir o alterar alguno de los aspectos de las presentes bases si por causas justificadas fuera necesario.

8.- ASIGNACIÓN DE PREMIOS:

8.1. MODALIDAD 1: CARROZA Y DISFRACES

Aquellas peñas o asociaciones que presenten a concurso carrozas y disfraces con unos mínimos estéticos, artísticos y de elaboración visibles y suficientes para estar catalogados a entrar en el concurso, según el criterio del jurado, y, teniendo en cuenta un máximo de 10 participantes, recibirán una cantidad económica de mil doscientos euros (1.200€), siendo el importe máximo a repartir, por participación, de doce mil euros (12.000€). En caso de que el número de participantes sea de 11 o más, la cantidad a recibir resultará de dividir el importe máximo (12.000 €) entre el número de participantes.

Aquellas peñas o asociaciones que, habiendo elaborado carroza y disfraces con unos mínimos estéticos, artísticos y de elaboración suficientes para estar catalogada a entrar en el concurso, queden en las 5 primeras posiciones recibirán un premio económico de mil euros (1.000€) cada una, resultando una suma a entregar de 5.000€.

Se establecen, además, en esta modalidad, los siguientes premios:

- 1º premio dotado con dos mil euros (2.000€)
- 2º premio dotado con mil quinientos euros (1.500€)
- 3º premio dotado con mil euros (1.000€)

El importe total en la modalidad de carroza-disfraces no superará la cifra de 21.500 euros.



8.2. MODALIDAD 1: DISFRACES

Aquellas peñas o asociaciones que presenten a concurso disfraces con unos mínimos estéticos, artísticos y de elaboración visibles y suficientes para estar catalogados a entrar en el concurso, según el criterio del jurado, y, teniendo en cuenta un máximo de 15 participantes, recibirán una cantidad económica de trescientos euros (300€), siendo el importe máximo a repartir, por participación, de cuatro mil quinientos euros (4.500€). En caso de que el número de participantes sea de 16 o más, la cantidad a recibir resultará de dividir el importe máximo (4.500 €) entre el número de participantes.

Se establecen, además, en esta modalidad, los siguientes premios:

- 1º premio dotado con setecientos euros (700€)
- 2º premio dotado con quinientos euros (500€)
- 3º premio dotado con trescientos euros (300€)

El importe total en la modalidad de disfraces no superará la cifra de 6.000 euros.

Los premios estarán sujetos a la retención de IRPF en los términos de la normativa aplicable, en su caso.

En caso que la peña o asociación no tenga personalidad jurídica, los miembros de ésta deberán de designar a la persona física que sea perceptora del premio, cumplimentando el Anexo 1.

El pago de los premios se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que será necesaria la correspondiente hoja de mantenimiento a terceros que figura en el Anexo 4.

El jurado tendrá que levantar acta de forma escrita y firmada por todos ellos, necesaria para el pago de los premios.

9.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA Y RESOLUCIÓN.

La convocatoria del concurso y las bases que lo rigen se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en la página web municipal (www.pilardelahoradada.org) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

El hecho de la participación en el concurso supone la aceptación en su totalidad de las bases que lo rigen.



ANEXO 1.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Don/Doña.....con
DNI....., como representante de la Peña o Asociación denominada

.....

SOLICITA participar en el “Desfile de Carrozas y Disfraces Fiestas Patronales Pilar de la Horadada 2024” que se celebrará el sábado 19 de octubre en Pilar de la Horadada.

DECLARA haber recibido copia, leído, entendido y estar conforme con el contenido íntegro de las bases que regulan el concurso del “Desfile de Carrozas y Disfraces Fiestas Patronales Pilar de la Horadada 2024”.

DESIGNA a la siguiente persona física para que perciba el premio o subvención, en su caso. Además, cumplimenta el Anexo 3 de hoja de mantenimiento a terceros del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

Nombre y Apellidos DNI:.....

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

En Pilar de la Horadada, ade octubre de 2024.

Fdo.



ANEXO 2.- FICHA DESCRIPTIVA MODALIDAD CARROZA + DISFRACES

Nombre de la Peña o Asociación:

Participantes:

Tema del Desfile:

Descripción de la Carroza (materiales, elaboración, efectos, ... etc.):

Descripción del vestuario/disfraz (materiales, confección, diseño, ... etc.):

Desfile, accesorios y complementos (coreografía, materiales, diseño, ... etc.):



ANEXO 3.- FICHA DESCRIPTIVA MODALIDAD DISFRACES

Nombre de la Peña o Asociación:

Participantes:

Tema del Desfile:

Descripción del vestuario/disfraz (materiales, confección, diseño, ... etc.):

Desfile, accesorios y complementos (coreografía, materiales, diseño, ... etc):

ANEXO 4.- HOJA DE MANTENIMIENTO A TERCEROS

<http://www.pilardelahoradada.org/node/1782>